ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 166
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 147, SERIE 2004-2005 A LOS FINES DE CORREGIR A AUTORIZAR AL ALCALDE, HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, A COMPARECER EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE LA PROPIEDAD LOCALIZADA EN (ANTES) PASEO DEL PUERTO, EDIFICIO 6 APARTAMENTO 606 PONCE, PUERTO RICO, (AHORA) 6 PASEO DEL PUERTO APARTAMENTO 222, PONCE, PUERTO RICO 00716-1231. YA QUE SE INDICÓ AUTORIZAR A COMPARECER AL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE EN LA ESCRITURA DE CANCELACIÓN DE LA SEGUNDA HIPOTECA, CUANDO ADEMÁS, SE DEBIÓ INCLUIR A COMPARECER EL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, PERTENECIENTE A LA SEÑORA CARMEN MERCEDES RODRÍGUEZ TORO; Y PARA OTROS FINES."

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: Mediante la Resolución Número 147, Serie de 2004-2005, esta Legislatura Municipal de Ponce, autorizó a la señora Carmen Mercedes Rodríguez Toro a vender su propiedad localizada en (Ahora) 6 Paseo del Puerto Apartamento 222, Ponce, P.R. 00716;

POR CUANTO: Que en esta Resolución, por error involuntario, se indicó autorizar a comparecer al Representante del Municipio Autónomo de Ponce en la cancelación de la Escritura de Segunda Hipoteca, cuando se debió indicar, además, a comparecer en la Escritura de Compraventa;

POR CUANTO: Que la señora Carmen Mercedes Rodríguez Toro ha solicitado al Municipio Autónomo de Ponce, se corrija el error para autorizar al Alcalde, Honorable Francisco R. Zayas Seijo o su representante autorizado a comparecer en la cancelación de la Escritura de Segunda Hipoteca y en la Escritura de Compraventa;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Se aprueba la presente Resolución a los fines de Enmendar la Resolución Número 147, Serie 2004-2005, mediante la cual la Legislatura Municipal autorizó a la señora Carmen Mercedes Rodríguez Toro a vender su propiedad y en cada lugar se indique autorizar al Alcalde, Honorable Francisco R. Zayas Seijo o su representante autorizado, a comparecer en la Escritura de Cancelación de Segunda Hipoteca y en la Escritura de Compraventa.

SECCIÓN SEGUNDA: Autorizar al Honorable Francisco R. Zayas Seijo o su representante autorizado a comparecer en cualquier documento que sea necesario para aprobar dicha cesión.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

HON WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2005.

HON FRANCISCO ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VOM/drc
Revisado por BGV

RES 166 ENM RESOLUCION NUM 147 04-05 COMPRAVENTAS CARMEN MERCEDES RODRIGUEZ ENERO05

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm.166, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución, "**PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 147, SERIE 2004-2005 A LOS FINES DE CORREGIR A AUTORIZAR AL ALCALDE, HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, A COMPARECER EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE LA PROPIEDAD LOCALIZADA EN (ANTES) PASEO DEL PUERTO, EDIFICIO 6 APARTAMENTO 606 PONCE, PUERTO RICO, (AHORA) 6 PASEO DEL PUERTO APARTAMENTO 222, PONCE, PUERTO RICO 00716-1231. YA QUE SE INDICÓ AUTORIZAR A COMPARECER AL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE EN LA ESCRITURA DE CANCELACIÓN DE LA SEGUNDA HIPOTECA, CUANDO ADEMÁS, SE DEBIÓ INCLUIR A COMPARECER EL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, PERTENECIENTE A LA SEÑORA CARMEN MERCEDES RODRÍGUEZ TORO; Y PARA OTROS FINES."** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Continuación Sesión Ordinaria del día jueves, 13 de enero de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Nilda González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Roberto González	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Analiz Morales	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. Luis A. (Wito) Morales	**Hon. Enrique A. Vicéns**

***El Hon. Freddie Martínez estuvo ausente excusado.**

***Vacante del Hon. Enrique Amy Fernández renunció al cargo de Legislador Municipal.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***jueves, 13 de enero de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***viernes, 14 de enero de 2005***, y éste lo firmó el día ***viernes, 14 de enero de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 14 de enero de 2005***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs